

Municipalidad de Coquimbo

Buena Práctica Inclusiva:

Acceso a la información, un derecho de todas y de todos

Objetivo

Promover el derecho al acceso a la información y la no discriminación arbitraria, a través de las plataformas municipales.

Problemática

Las personas con discapacidad sensorial, no podían acceder a la información acerca de la oferta pública y de servicios llevada a cabo por el Municipio, generándose así una importante brecha en cuanto a la información proporcionada hacia las vecinas y vecinos con discapacidad sensorial de la comuna de Coquimbo.

Descripción

Para llevar a cabo esta BPI, se convocó a una reunión al jefe del Departamento de Informática y su equipo, con el fin de abordar la importancia de incorporar ciertas mejoras en la página web institucional, con respecto a la accesibilidad. Lo anterior, con el fin de que personas con discapacidad sensorial pudiesen acceder a la información contenida en el portal del municipio; es así como se comienza un trabajo colaborativo para concretar la renovación de la página municipal, la cual en la actualidad

contiene plugins y otros atributos tecnológicos, que, facilitan la lectura de las personas ciegas y aportan con videos para la comunidad sorda.

Actores claves

Jefe del Departamento de Informática, Equipo de informática, Coordinadora de la Oficina de Gestión Inclusiva y Coordinador EDLI.

Beneficiarios

Es un beneficio transversal, es decir, es un elemento accesible para toda la comuna.

Resultados

Esta Buena Práctica ha sido muy bien recepcionada por la comunidad sorda, personas con discapacidad visual, los/as funcionarios/as municipales y la comuna en general.

Estrategia de Continuidad

Para dar continuidad a esta BPI se generó un Decreto Alcaldicio y Concejo Municipal.